

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

01 ABR. 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

603

VISTOS:

- a) Ley N° 20713 de fecha 18 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 11 de Diciembre de 2013 del Consejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol Departamento de Educación para el año 2014.
c) La Ley N° 19.886 del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
d) Solicitud de Contratar Servicio de Acercamiento Escolar para alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol.
e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
f) La facultad que me confiere la Ley N° 28.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Se requiere Servicio de Acercamiento Escolar para los alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol, desde las siguientes poblaciones; Villa Sol de Sur, Getsemani, Las Estrellas, Juan Pablo II, Villa San Antonio, Los Perales, Hogar Niña Adolescente, Santísima Trinidad, Ruka Ayilen, Sector Los Naranjos, Villa Las Cumbres, Población Nahuelbuta, Chacabuco, sector La Arboleda, sector Butaco hacia el establecimiento y desde el Colegio hacia sus hogares.

DECRETO

1. Apruébese las bases administrativas para el llamado a Licitación Pública: "Servicio de Acercamiento Escolar para alumnos vulnerables del Colegio Hermanos Carrera de Angol"
2. El gasto que irrogue el presente decreto, será imputado en la cuenta 215-22-04-002 y cargado a la cuenta corriente 61509000271 Colegio Hermanos Carrera, SEP del establecimiento.
3. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE Y ARCHIVESE.



OVB/MBS/CGC/jli
DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina Partes.
- Finanzas DEM
- Departamento Control
- Oficina Transparencia
- Interesado



ANGOL

EDULIO VALDEBENITO BURGOS

ALCALDE DE ANGOL